ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGISTICO TRAVY S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Ambato, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 7:00 pm, previa convocatoria, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGISTICO TRAVY S.A. en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calles Av. Atahualpa s/n; MUELA VILLACIS ALEX JAVIER propietario de 400 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 400 votos; CASTRO GAMBOA EDGAR MARINO propietario de 400 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. que representan 400 votos. Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGISTICO TRAVY S.A., acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia así como, de la misma manera, se resuelve conocer el siguiente orden del día:1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018; 2.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018; 4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; Preside la junta el señor CASTRO GAMBOA EDGAR MARINO Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor MUELA VILLACIS ALEX JAVIER Gerente de la compañía, el presidente agradece la concurrencia de los presentes y pide se proceda a tratar con el primer punto del orden del día;1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018; Toma la palabra la Ing. Gladys Patricia Zamora Gallardo y manifiesta que: En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGISTICO TRAVY S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de varias deliberaciones dan por aprobado el informe del comisario. Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día; 2.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.- De inmediato el señor Gerente toma la palabra e informa que la contabilidad aplicada se ha llevado conforme las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la aplicación de PYMES vigente. Es así que en el año terminado 2018 en el estado de resultados obtuvimos una utilidad de \$ 499,20 antes de impuestos, la misma que proviene de los servicios prestados por nuestra compañía a nuestros clientes en los ingresos me permito detallar que por servicios prestado adquirimos un valor de \$ 133.067,15 y que los gastos de operación ascendieron a \$ 132.567,95; el presidente pide se proceda con el siguiente punto del orden del día; 3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.- En el presente año contamos con 800,00 DOLARES de los Estados Unidos de América de capital y con una utilidad liquida de \$295,50 DOLARES de los Estados Unidos de América; el presidente pide se proceda con el siguiente punto del orden del día; 4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; Al existir la utilidad antes

mencionada se decide la acumulación por unanimidad y quedan aprobados los balances correspondientes al año 2018. Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por el presidente y secretario de la Junta General Universal, siendo las veinte horas treinta minutos del día veintiocho de marzo del dos mil diecinueve.

Sr. EDGAR MARINO CASTRO GAMBOA PRESIDENTE Sr. ALEX JAVIER MUELA VILLACIS SECRETARIO